



EXPEDIENT

E-01101-2022-003065-00

SERVICI

SERVICIO DE PERSONAL

ASSUMPTE

ANUNCI DECLARACIÓ URGÈNCIA PROCESSOS ESTABILITZACIÓ

ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2024, se ha dispuesto:

“PRIMERO.- Declarar aplicable la tramitación de urgencia a la totalidad de los procesos de estabilización aprobados en el marco de consolidación del empleo público articulado mediante Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, reduciéndose a la mitad los plazos previstos que a continuación se señalan:

1.- El plazo para presentar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y específicas, pasando de 20 días hábiles a 10 días hábiles.

2.- El plazo para tomar posesión de la plaza, pasando de 30 días hábiles a 15 días hábiles.

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valencia.

Contra el presente Acuerdo no cabrá recurso alguno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICESECRETARI/A GENERAL - VICESECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	22/11/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422